

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 05 de 2012
23 de febrero de 2012

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de Decanatura

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
LUZ MARLEN DURAN VERGARA Decana de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO Representante Coordinadores de Pregrado	X		
LYDA MOJICA RIOS Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS Directora Unidad de Extensión FCE	X		
PILAR MENDEZ RIVERA Representante de Profesores	X		
CECILIA RINCON VERDUGO Representante Coordinadores de Posgrados	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
TOMAS SANCHEZ AMAYA Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ Invitada permanente Proyecto Académico NEES	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay quórum y se puede realizar la sesión.

2. Aprobación Acta No. 03 de Febrero 9 y lectura de Acta No.4 de febrero 16 de 2012

RTA. Aprobada Acta No. 03 de febrero 9 de 2012. Queda pendiente Acta No. 04.

3. **INFORMES**

3.1 **Informe Decanatura**

- **Plan Trienal.** La Señora Decana informa que se hizo una presentación del Plan Trienal a los Coordinadores tanto de pregrado como de postgrado, pero se hace necesario que el Consejo de Facultad y la comunidad de la Facultad se enteren de los contenidos del mismo, para así planear las acciones necesarias. Sugiere se convoque a la comisión que coadyuvó en la elaboración del Plan Trienal para que ésta socialice con el Consejo de Facultad todos los proyectos que allí se incluyeron.
- **Dirección Unidad de Extensión de la Facultad.** La señora decana presenta al profesor Abelardo Rodríguez Bolaños quien asume la dirección de la Unidad de Extensión de la Facultad de Ciencias y Educación. Hace énfasis en los proyectos importantes que requieren especial atención de esta dependencia, por ejemplo con el MEN se adelanta una propuesta en relación con la “formalización del diseño de programas para hacer capacitación en matemáticas y lengua castellana”; así mismo, deben impulsarse otras propuestas que sean de gran relevancia para la facultad y para la universidad.
- **Situación Sistema de información Académica CÓNDR:** El profesor Yury de Jesús Ferrer Franco, Coordinador del Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística ingresa al Consejo de Facultad para informar que los estudiantes tenían hasta el 20 de febrero para pago de matrícula ordinaria y hasta el 24 de febrero para pago de matrícula extraordinaria, sin embargo, el sistema no ha funcionado como se esperaba. Precisa que el Sistema de Información Académica está bloqueado y que para un gran porcentaje de estudiantes ha sido imposible acceder al recibo de pago de matrícula y está por vencer la fecha máxima de pago; se requiere una directriz para informar correctamente a los estudiantes. La situación es caótica.

Generalidades sobre el asunto:

1. El profesor Luis Eduardo considera que la Oficina de Sistemas es vital para el funcionamiento de todo el proceso de pagos en la Universidad. En este momento, además, no se pueden hacer las homologaciones, la única alternativa es realizarlas manualmente, los estudiantes no pueden inscribir asignaturas. Complementa diciendo que *la preinscripción por demanda* que surge de la aplicación del acuerdo 04 de 2011, no ha funcionado como debe ser. Considera importante solicitar que se condicione el aplicativo académico como antes, donde los alumnos adicionaban y cancelaban en un término de tiempo y se percibía mayor organización.
2. La profesora Cecilia Rincón sugiere informar a la Vicerrectoría Académica sobre la situación que presenta el sistema y que no ha permitido desarrollar el proceso de pagos, matrícula, inscripción

como estaba previsto y dada la situación se solicita ampliar el tiempo para que los estudiantes puedan pagar el recibo de matrícula ordinario.

3. La profesora Lyda Mojica Ríos manifiesta que no es comprensible el porqué, en su momento, no se hizo un pilotaje previo que permitiera establecer correctivos antes de aplicar las nuevas medidas, de tal forma que el proceso se puso en marcha sin realizar ningún tipo de prueba.
4. La señora decana informa que a las 11:30 a.m. de hoy (jueves 23), tendrá reunión en Rectoría para definir si las clases inician el día jueves 1 de marzo o el día 8 de marzo, por todos los problemas ya enunciados. Informa que comunicara verbalmente en esta reunión todas las inquietudes y sugerencias de los consejeros y relacionadas con las dificultades en el sistema.

RTA. En razón a que la señora decana asistirá personalmente a la reunión convocada en Rectoría para tratar el asunto, el Consejo de Facultad espera la respuesta de Rectoría y Vicerrectoría en relación con nuevas fechas de pago de matrículas. A las 12: 30 la señora decana informa vía telefónica que se modificaron las fechas de pago de la siguiente forma: pago ordinario hasta el 29 de febrero, pago extraordinario hasta el 6 de marzo, inicio de clases 8 de marzo, adiciones y cancelaciones hasta el 7 de marzo.

Situación del docente Jaime Pedroza del Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología: La señora decana informa que de una parte el docente presenta una situación médica delicada y que de otra parte, la coordinadora de Biología, solicita recomendar año sabático al profesor Jaime Pedroza, teniendo en cuenta que cumple requisitos para el mismo.

La Decana informa que el Profesor Jaime Pedroza por intermedio de la Coordinadora del Proyecto de Biología solicitó su año sabático al Consejo Académico, el cual teniendo en cuenta la certificación médica presentada y el cumplimiento de los requisitos, aprobó el sabático del docente, de quien ya se había mencionado el caso en el Consejo de Facultad, pero quien debe presentar la documentación solicitada por dicho consejo, para que surta todo el trámite normativo de un año sabático.

Conclusión: Para ser tramitada por parte de este organismo, el Consejo de Facultad solicita informar a la coordinadora de Biología que el profesor Pedroza debe presentar la solicitud de año sabático, atendiendo la normatividad vigente, con los respectivos soportes para ser tramitada y recomendada al CA. Simultáneamente, el Consejo de Facultad solicita pedir a Salud Ocupacional mecanismos de acompañamiento para atender el caso del Profesor Pedroza.

➤ **Trabajo a realizar POR el Centro de Atención Psicopedagógica – CAP:** El día miércoles 22 de febrero, tuvo reunión con el CAP (Centro de Atención Psicopedagógica), estuvo presente un sociólogo, una profesional especialista en drogadicción, la profesora Carlota Santana y el profesor Nelson Portilla. Este Proyecto Académico es de suma importancia debe continuar fortaleciéndose desde la Decanatura y desde el Consejo de Facultad, El llamado es para que las circunstancias de renuncia y ausencia de la actual decanatura no sean motivo para debilitar el CAP cuya esencia radica en el tratamiento dirigido y personalizado de los casos de drogadicción y consumo que actualmente presentan los estudiantes de la facultad. El CAP esta constituido por un equipo de 5 profesionales que actúan bajo el liderazgo de la profesora Carlota Santana, docente de planta de Pedagogía. Igualmente

solicita al Consejo considerar la descarga de la profesora Santana para que se pueda dedicar a este proyecto académico.

La decana considera necesario que la siguiente decanatura asuma los problemas de drogadicción y de consumo con la dedicación y compromiso con la que hasta ahora se ha procurado ya que existen evidencias de la recuperación de estudiantes en esta problemática. La señora decana de igual manera, recomienda se siga acompañando el grupo de estudiantes de la Licenciatura en Artística, que forman parte del grupo "LA CHUCHA VIVA" y que han logrado autorregularse. Es muy importante que alguien se interese por ellos y sus proyectos, ahora prefieren el trabajo manual con títeres, están inmersos en un semillero de investigación; solicita al Consejo de Facultad que no se abandone este grupo de muchachos, y que se continúe orientándolos para su recuperación definitiva.

Generalidades sobre el asunto:

- El profesor Abelardo Rodríguez considera que es importante el control del ingreso de las personas a la sede, por lo cual sugiere solicitar un sistema de "carnets digitalizados", le parece que el tema de la seguridad es clave para el control de elementos de consumo y de drogadicción.
- **Monitorias para el periodo académico 2012-1:** Se presenta relación de monitorias aprobadas el semestre pasado. Informa que se incluye un monitor más para Acreditación.

RTA. El Consejo aprueba la distribución de monitorias tal como estaba el semestre pasado incluyendo un monitor más para acreditación, que aunque figura en los listados de la Decanatura, no ha sido considerado anteriormente.

3.2 Informe Secretaria Académica:

a. Necesidades Plazas Docentes primera convocatoria concurso docente 2012-1

La Secretaria Académica presenta al Consejo de Facultad el pre-estudio adelantado por esta instancia en relación con posibles vacantes de la Facultad, exponiendo las razones de las mismas.

Generalidades:

- La señora decana contextualiza que teniendo en cuenta las necesidades de docentes de planta de la Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna y la Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés, se requirió con mensaje de urgencia, por parte del Consejo de Facultad, al Consejo Superior Universitario, la apertura de concurso docente 2012-1. Como resultado de esta petición, el máximo organismo autorizó la apertura del concurso sobre la base que solamente se convoquen las plazas que han quedado vacantes por circunstancias de fuerza mayor y/o por pensión.
- Así mismo, la profesora Luz Marlen Durán solicita que se informe inmediatamente a los Proyectos Curriculares sobre las nuevas plazas para que estos envíen los perfiles; si corresponde a un perfil del concurso 2011 se revise por parte de la comisión y lo replanteen si así lo consideran, si es

nuevo que los Proyectos Curriculares envíen el perfil que corresponde, pero esto debe ser hoy mismo.

DECISION. Analizada la exposición del estudio realizado por Secretaría Académica y teniendo en cuenta lo contextualizado por la señora decana, el Consejo de Facultad aprueba los siguientes tres (3) asuntos:

1. Convocatoria para nueve(9) vacantes, así:

Proyecto Curricular	Plazas
Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés	2
Licenciatura en Física	1
Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo	1
Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna	2
Doctorado Interinstitucional en educación	1
Especialización en Educación en Tecnología	1
Maestría en Comunicación Educación	1
TOTAL	9

2. Nombramiento de una comisión de estudio de perfiles que se integra por los siguientes consejeros: Cecilia Rincón verdugo, Luis Eduardo Peña Prieto, Pilar Méndez
3. Que la comisión se reúna el día viernes 24 de febrero en la Secretaría Académica, estudie los perfiles propuestos por los coordinadores porque se requieren publicar el domingo 26 de febrero, sugiere (este domingo). enviar a los correos de los demás consejeros los perfiles definidos por la comisión designada, para su conocimiento y aval.

b. Matrícula para estudiantes en trabajo de grado, modalidad Formación Avanzada

Contextualización:

La Secretaria Académica informa que el profesor Jorge Gómez Duque, Coordinador del Proyecto Curricular de la Especialización en Educación y Gestión Ambiental, continúa preocupado por definir ¿si los alumnos de pregrado que opten por la modalidad de trabajo de grado denominada "formación avanzada" deben pagar matrícula de pregrado o postgrado? Como consecuencia de esa preocupación y en atención a que el Consejo de Facultad, en sesión anterior, determinó elevar consulta sobre el asunto ante la oficina competente en asuntos jurídicos, lo cual implica esperar la respuesta, el profesor Jorge Gómez por su propia cuenta, decidió solicitarle a la Jefe de la Oficina Jurídica una respuesta pronta y escrita sobre su inquietud y dicha instancia emitió una comunicación dirigida al profesor Jorge Gómez, manifestando que los alumnos de pregrado que optan por la modalidad de *formación avanzada* deben pagar matrícula de postgrado.

Por lo anterior, la Secretaria Académica sugiere esperar el concepto jurídico **dirigido al Consejo de Facultad**, por las siguientes razones:

1. A partir del Acuerdo 015 de 2010 del Consejo Académico que determina las modalidades de grado, se genera el Acuerdo 02 de 2011 del Consejo de Facultad que reglamenta el procedimiento para acceder a dichas modalidades. En ese contexto los alumnos de pregrado encuentran una opción de grado denominada "*Formación Avanzada*".
2. Desde ese punto de vista: A.) **no se podría matricular en postgrado** a un alumno que **no se ha graduado del pregrado**. B.) La opción de grado de "*formación avanzada*" posibilita que los estudiantes de pregrado, **se inscriban** en un postgrado y **cursen 8 créditos**, en vez de realizar un trabajo de grado. C.) **De ser aprobados** los 8 créditos, el alumno puede obtener su grado de pregrado. E.) **La inscripción no implica matrícula**. F.) Los Acuerdos en mención explícitamente se refieren a **inscripción de 8 créditos en postgrado**. G.) No mencionan el término matrícula ya que el alumno **está matriculado en el pregrado**. H.) Después de cursados los 8 créditos y obtener el grado de pregrado, si el estudiante desea continuar el postgrado, debe matricularse y sujetarse a las condiciones financieras y académicas del postgrado seleccionado.

RTA. El Consejo de Facultad considera necesario esperar el concepto jurídico sobre la base de la consulta elevada por este organismo y solicitar al doctor Richar Montenegro asesor jurídico de decantura para que emita una apreciación al respecto.

3.3 Informe Autoevaluación y Acreditación

- **Visita de pares por Reacreditación de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, del 5 al 7 de marzo:** La profesora Liliana informa sobre la reunión de Políticas Académicas de la Facultad en el marco de la visita de pares, prevista para el lunes 5 de marzo de 11:00 a.m. a 12:30 p.m., incluye en esta franja la presentación de las Políticas de Investigación, Políticas de Extensión de la Facultad y Bienestar Institucional a cargo del profesor Jorge Federico Ramírez. Así mismo, informa que en esta oportunidad esta prevista reunión con profesores de Planta y Vinculación Especial, y otra independiente con profesores de Honorarios y Catedráticos. Finalmente, está programada para el día miércoles 7 de marzo visita a las instalaciones.

RTA. Registrado

La profesora Liliana Rodríguez informa que por iniciativa conjunta de la decanatura y de la coordinación de autoevaluación y acreditación, en el marco de un proceso de evaluación de la autoevaluación, se plantea la realización de reuniones por franjas, en las cuales participen la Decanatura, la coordinación de autoevaluación de la facultad, los coordinadores, consejos curriculares y sub-comités de autoevaluación de cada proyecto curricular con el propósito de presentar algunas estrategias que apoyen de manera más efectiva el proceso de autoevaluación. Este trabajo se realizaría la próxima semana, los días miércoles, jueves y viernes en la tarde.

MIÉRCOLES 29 DE FEBRERO DE 2012 – SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE MACARENA A	
PROYECTO CURRICULAR	HORA DE REUNIÓN
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Inglés	2:00 a 3:00 p.m.
Licenciatura en Biología	
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística	3:00 a 4:00 p.m.
Proyecto Curricular de Matemáticas	
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas	4:00 a 5:00 p.m.
Licenciatura en Química	
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	5:00 a 6:00 p.m.
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales	

JUEVES 1 DE MARZO DE 2012 – SEDE DE POSGRADOS (CALLE 64)	
PROYECTO CURRICULAR	HORA DE REUNIÓN
Maestría en Educación	2:00 a 3:00 p.m.
Doctorado Interinstitucional en Educación	
Especialización en Educación Matemática	3:00 a 4:00 p.m.
Especialización en Desarrollo Humano con énfasis en procesos afectivos y creatividad	
Especialización en Educación en tecnología	4:00 a 5:00 p.m.
Especialización en Gerencia de proyectos educativos institucionales	
Especialización en Lenguaje y pedagogía de proyectos	5:00 a 6:00 p.m.
Especialización en Pedagogía de la comunicación y medios interactivos	

VIERNES 2 DE MARZO DE 2012 SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE MACARENA A	
PROYECTO CURRICULAR	HORA DE REUNIÓN
Especialización en Educación y gestión ambiental	2:00 a 3:00 p.m.
Especialización en Infancia Cultura y Desarrollo	
Maestría en Lingüística aplicada a la enseñanza del inglés	3:00 a 4:00 p.m.
Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria	
Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna	4:00 a 5:00 p.m.
Maestría en Comunicación Educación	
Licenciatura en Física	5:00 a 6:00 p.m.
Licenciatura en Pedagogía Infantil	

RTA. El Consejo de Facultad aprueba la agenda y realizará la invitación formal a los Proyectos Curriculares, con lo cual se garantiza el apoyo y seguimiento del proceso por parte de esta instancia, independientemente de la Decanatura que esté en el momento.

4. SEGUIMIENTO DE CASOS

4.1 El profesor LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Química, en atención a solicitud CFCE-02-16-2012, informa que una vez estudiada la solicitud de retiro voluntario del estudiante **NESTOR RENE OVALLE**, esta es denegada en razón a que el plazo para cancelación de semestre fue hasta el día 2 de diciembre de 2011, en el marco del acuerdo 007 de 2011, **seguimiento a caso A2-** (se remitió la solicitud al coordinador para que se diera el aval inicial de aprobación de retiro voluntario con oficio de fecha 26 de enero de 2012)

RTA. Reiterar la no aprobación del requerimiento.

4.2 El profesor JHON BELLO CHÁVEZ Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas en respuesta a oficio CFCE-02-10-2011 remite información sobre la situación de la estudiante **YOLANDA PATRICIA CARRERA TORRES**, **seguimiento a caso A2-15,1** (la estudiante solicitó aprobación de reingreso y poder culminar su trabajo de grado ya que los términos se cumplieron, el Consejo de Facultad dio pautas al Consejo Curricular para que tome decisión)

RTA. Aprobado

4.3 El profesor GERMAN ARTURO LÓPEZ MARTINEZ, Director (e) Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, en respuesta a solicitud relacionada con la necesidad de conocer la situación de los proyectos de investigación de los docentes de la Facultad, remite listado con la información requerida, **seguimiento a caso A3** (El Consejo de Facultad hizo el requerimiento para conocer de manera general la vigencia de los proyectos de investigación de los docentes que solicitan descarga académica por este motivo)

RTA. El Consejo registra lo informado

4.4 El profesor TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA, Coordinador PAIEP, solicita ampliación del número de electivas que ofrece el proyecto en virtud de la naturaleza transversal y misión formativa encargada al mismo. Así mismo, solicita espacio para sustentar los motivos del requerimiento, **seguimiento a caso A4-numeral 14** (El Consejo de Facultad en Sesión No.4 realizada el 16 de febrero aprobó la oferta de 8 electivas por proyecto curricular de pregrado)

Contextualización:

El profesor Tomás Sánchez, manifiesta que la condición y naturaleza del PAIEP es particular porque no tienen currículo propio, se autorizó 8 electivas pero esta cantidad limita el trabajo de todo el equipo, el PAIEP atiende estudiantes de otras facultades. Aclara que el 15 de diciembre presentaron con sustentación solicitud de electivas para el periodo 2012-1, en esta solicitud se incluye tabla con las

electivas que se presentaron en los periodos 2011-1 y 2011-3, para mostrar entre otras lo que hacen, ofrecieron 18 electivas, según informe adjunto.

RTA. Aprobado que los estudiantes se inscriban y solicitar posteriormente apertura de la electiva justificada por las inscripciones.

4.5 LEONARDO GÓMEZ PARIS, Secretario Consejo Académico, devuelve sin trámite la solicitud de la profesora **LILIA BIBIANA MONCADA CARDENAS, seguimiento a caso de 2010**. La docente se inscribió en la convocatoria 2010 para apoyo a estudios doctorales, el Consejo de Facultad recomendó al Consejo Académico la aprobación de apoyo en el primer periodo de 2010 y remitió la documentación soporte. Después de esta solicitud, hasta ahora se devuelve sin trámite.

RTA. Registrado. Hacer seguimiento del presente caso para comprender porqué razones se demoraron en responder y cuales son los argumentos para devolver sin trámite.

5. AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

5.1 La docente LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO, Coordinadora Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, presenta para consideración la propuesta de adelantar la condición de autoevaluación para registro calificado a través de la modalidad de pasantía. Lo anterior en razón a que en el marco del proceso de Registro Calificado, para su renovación se deben presentar dos resultados de Autoevaluación, lo que implica una gran cantidad de trabajo que podría ser apoyado por estudiantes que hagan pasantías como opción de su trabajo de grado, y que sean orientados por docentes en el marco de la vigencia de este, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1295 del 20 de abril de 2010.

Generalidades:

- La idea es buena, en consideración a dos elementos importantes: la función social porque beneficia a la comunidad y a la universidad, y serviría para fundamentar procesos de evaluación excepto matemáticas porque no es docencia.
- Se oye decir que los profesores se encuentran solos en estos procesos, el ejercicio de pasantía es solamente de una de las 15 condiciones que se exigen, en la pasantía se podría aprovechar la investigación y se tendría un insumo elaborado para el proceso de autoevaluación.

RTA. Destacar ante los proyectos curriculares la importancia de la propuesta de adelantar la condición de autoevaluación para registro calificado a través de la modalidad de pasantía. Convocarlos para que opten por esta estrategia que no solo serviría de apoyo al proceso de Autoevaluación, sino a los estudiantes que pueden graduarse mediante esta modalidad

6.

REINGRESOS EXTEMPORANEOS

6.1 El profesor JOSE MANUEL FLÓREZ PÉREZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, remite con aprobación solicitud de reingreso extemporáneo de los estudiantes **EDISON PEREIRA BARON, KATHERIN ZAPATA AGUDELO y SANTIAGO RODRIGUEZ PARA**

RTA. Aprobado

6.2 El profesor YURY DE JESÚS FERRER FRANCO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite con aprobación solicitud de reingreso extemporáneo de los estudiantes **LISA MICHELLE QUIROGA ARIAS y YENIFER ANDREA LONDOÑO RAMIREZ**

RTA. Aprobado

7. SOLICITUD REVISIÓN DE NOTA

7.1 **LAURA ESTEFANY CASTIBLANCO ROJAS**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita revisión de nota del tercer corte de la asignatura Pedagogical project 2 tomada con la docente Aurora Venegas

RTA. Solicitar al proyecto que informe sobre lo sucedido con el caso

8. SOLICITUD VENTA EXTEMPORANEA FORMULARIO DE REINGRESO

8.1 **SUSANA ORTIZ TORRES**, Estudiante de la Licenciatura en Biología, informa que hace ya varios años concluyó el plan de estudios y dio continuidad a la pasantía, sin embargo no ha podido obtener el título en razón a traslado a otra ciudad, por lo cual solicita posibilidad de adquirir el formulario de inscripción de manera extemporánea a fin de vincularse como estudiante y poder obtener el título

RTA. Se aprueba hasta el 27 de febrero venta extemporánea.

8.2 La profesora DECCY YANETH TREJOS ANGEL, Coordinadora Proyecto Curricular de matemáticas, solicita se considere el reingreso extemporáneo del estudiante **LUIS FERNANDO FIESCO NEIRA**, quien aplazo el semestre en el 2011-3 y por desconocimiento no realizó esta solicitud en los tiempos establecidos

RTA. Aprobado.

9. SOLICITUD HORA LECTIVA A DOCENTE

9.1 **LUIS JUAN RUBIANO OLAYA**, Estudiante Doctorado Interinstitucional en Educación, solicita se le asigne por lo menos una hora lectiva semanal a la tutora Carmen Alicia Martínez, dentro de su jornada laboral del año en curso para que pueda seguir desempeñando dicha labor teniendo en cuenta que la orientación profesional que brinda la docente es de alta calidad pero desafortunadamente tiene otras actividades que colman toda su agenda.

RTA. Registrado, informar debe dialogar con la coordinadora del Doctorado a efectos de encontrar una estrategia que permita que la docente cuente con el tiempo requerido en el marco de su plan de trabajo.

10. INFORMES DE AÑO SABÁTICO

10.1 **PEDRO JOSE VARGAS MANRIQUE**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, presenta informe de investigación año sabático

RTA. Enviar para que con el coordinador para que fijen fecha de presentación y socialicen. Posteriormente enviar informe de socialización.

10.2 **JANETH VELASQUEZ**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, presenta informe final de año sabático

RTA. El informe corresponde a unos cursos de actualización, debe hacer socialización de lo que aprendió

10.3 **JANNETH VILLAREAL GIL**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Biología, presenta documento de investigación de año sabático

RTA. Enviar para que con el coordinador fijen fecha de presentación y comuniquen su socialización fecha exacta de socialización, se presente informe sucinto del mismo

11. SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

11.1 MARIA TERESA GUTIÉRREZ GÓMEZ, Directora de Formación Docente e Innovaciones Pedagógicas (E), solicita que a los docentes beneficiarios del FOFAD de la Facultad y relacionados en el archivo adjunto, se les permita iniciar sus estudios para el presente semestre mientras se da solución al tema de giros pendientes por parte del ICETEX

RTA. Remitir a extensión y a decanatura para los trámites a seguir.

12. ELECCIÓN REPRESENTANTE DE POSTGRADO AL CONSEJO

12.1 **COORDINADORES DE POSTGRADOS**, dan a conocer decisión en relación con la elección de representante de postgrados al Consejo de Facultad.

Contextualización:

La docente Cecilia Rincón lee el contenido de la comunicación, ratifica lo planteado por los coordinadores e informa que ella en su calidad de representante de los mismos, asiste hasta la próxima sesión, ya que desde que inició su representación se acordó con los coordinadores que estaría en esa labor hasta enero de 2012, periodo que ha vencido.

Así mismo, retomando el contenido del oficio que se leyó, la docente Cecilia Verdugo manifiesta la inconformidad que persiste en los coordinadores de Postgrados, frente a la decanatura de la facultad, por el manejo que se ha dado a la descarga académica de los profesores que ejercen dicha labor, considerando entre otros asuntos, que hay diversas interpretaciones de la normatividad que se aplica.

RTA. Como el tema se ha analizado en sesiones anteriores y se ha concluido que la decisión de nivelar los rangos de descarga académica de los coordinadores de postgrado a los rangos establecidos para los coordinadores de pregrado, es competencia del CA en atención a la circular No.004 de 2008, se decide indagar sobre la respuesta escrita del Consejo Académico ante el requerimiento presentado por el Consejo de Facultad, el año anterior, sesión No. 025. Así mismo, el Consejo de Facultad lamenta que la profesora Cecilia Rincón se ausente de este organismo, por lo significativo y acertado de sus aportes.

13. SOLICITUD DESCARGA ACADÉMICA PERIODO 2012-1

DECISION:

El Consejo nombra una comisión para el estudio de las descargas que han llegado. La comisión está conformada por los profesores Pilar Méndez Rivera, Abelardo Rodríguez Bolaños y la Secretaria Académica, acuerdan reunirse el día viernes 24 de febrero a las 11:00 a.m. para el estudio de las mismas.

13.1 La profesora LUCIA PINTO MANTILLA Presidenta Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite con aval solicitud de descarga por investigación de la docente **CARMEN HELENA MORENO DURAN**

RTA. Se reúne comisión para estudio

13.2 La profesora LUCIA PINTO MANTILLA Presidenta Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite con aval solicitud de descarga por investigación del docente **JOSE EUGENIO CELY FAJARDO**

RTA. Se reúne comisión para estudio

14. **COMUNICACIONES**

14.1 El docente ADRIAN JOSE PÉREZ ACEVEDO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite copia de respuesta dada a NELCY GONZALEZ MORA, Coordinadora Bienestar Institucional, en la cual informa que no es posible aprobar la solicitud de reingreso para la estudiante **LAURA AVENDAÑO CIFUENTES**, en razón a que se le aprobó el retiro voluntario en el marco del acuerdo 07 pero no solicito el reingreso en las fechas establecidas, y el tiempo para estos procesos ya paso

RTA. El Consejo registra lo informado

15. **VARIOS**

El docente Luis Eduardo Peña manifiesta que en reunión de coordinadores del día 23 de febrero (de ayer), se trataron temas que el CF debe saber:

- A.) El proceso de adiciones y cancelaciones no se llevo a cabo porque el sistema cóndor y el aplicativo no funcionaron.
- B.) El ILUD, oferta para la facultad 4 grupos de ingles y 3 de francés y se compromete a facilitar espacios físicos. Se tendrá la oportunidad que los estudiantes inscriban 2da lengua conforme a los horarios previstos por el ILUD, además ofertan 57 cursos que los pueden tomar los estudiantes si lo desean
- C.) El profesor Antonio Quintana presento trabajo a realizar desde el proyecto de TICS y aulas de informática. Posibilidad de colocar 60 computadores que se tienen a disposición de la comunidad. Sociales, humanidades y pedagogía dispusieron 3 salones para esto, van a ofertar desde la especialización de tecnología 2 cursos electivos. Así mismo teniendo en cuenta que las necesidades de los docentes están en los niveles en formación inicial y profundización, el profesor Quintana se comprometió a ofertarlos en estos días.
- D.) Teniendo en cuenta que la socialización del Plan Trienal se hizo en muy corto tiempo, se hace necesario solicitar a la profesora María Eugenia Calderón que vuelva a hacerla para la Facultad

de Ciencias y Educación, en el menor tiempo posible a fin de avanzar en el Plan de Acción de la Facultad.

La docente Cecilia Rincón Verdugo informa que a partir de la reunión convocada por el profesor Antonio Quintana, los coordinadores cuyos proyectos Curriculares se encuentran en la sede B de la Macarena, en reunión conjunta acordaron ceder un espacio para la sala de informática en esa sede

El docente Tomás Sánchez interviene para decir que en la pasada sesión quedó en el ambiente que efectivamente hay inconformidad con la gestión del PAIEP. Al respecto manifiesta que no es así porque el PAIEP hace muchísimas cosas, del inconformismo con el coordinador no se colige el inconformismo con el trabajo del PAIEP, el asume toda la responsabilidad.

El docente Abelardo Rodríguez informa que asumió la coordinación desde la semana pasada, hay unos 3 proyectos andando, el reto es aumentar la gestión. Desde el comité de extensión se analizó cómo incluir en el plan trienal el museo de historia natural que ya tiene más de 20000 mil variedades de colección

Se da por terminada la Sesión siendo las 12:35 p.m.

LUZ MARLEN DURAN VERGARA
Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias y Educación

Digitó y elaboró: Luz Amanda Gil Torres

Revisó y consolidó: Irma Ariza Peña